



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

RES. N° 687/2005

Buenos Aires, 30 de AOSTO de 2005.

VISTO:

La actuación N° 14.434/05, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la presentación que da origen a dichas actuaciones la Dra. Alejandra Beatriz Petrella, Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 12 solicita se deje sin efecto la Res. CM N° 600/05, en la que se había designado al Sr. Nicolás Pozzuto al cargo de Auxiliar interino en el mencionado Tribunal, expresando que no podrá aceptar el cargo por razones particulares.

Que tomó intervención el Departamento de Recursos Humanos informando que el Sr. Pozzuto no tomó posesión del cargo y, en consecuencia, no se le otorgó el alta de número de legajo ni se le liquidaron haberes.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y La Ley N° 31,

EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA  
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:

Art. 1º: Dejar sin efecto la Res. CM N° 600/05, por las razones expuestas en los considerandos.

Art. 2º: Regístrese, notifíquese al interesado, comuníquese al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 12, al Departamento de Recursos Humanos, a la Dirección de Programación y Administración Contable, y oportunamente, archívese.

RESOLUCIÓN N° 687/2005 sff "AOSTO" vato

Carla Cavaliere

María Magdalena Traizoz

L. Carlos Rosenfeld

Bettina Paula Castorino

Jorge D. Caputo

Juan Sebastián De Stefano

Germán Carlos Garavano

Diego May Zubiría